

# De los controles disciplinarios a los controles securitarios



**Pedro Oliver Olmo**  
**M.<sup>a</sup> Carmen Cubero Izquierdo**  
(coords.)



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha



**De los controles disciplinarios a los controles securitarios.  
Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de  
la Prisión y las Instituciones Punitivas**



**De los controles disciplinarios a los controles  
securitarios. Actas del II Congreso Internacional sobre  
la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas**

Pedro Oliver Olmo  
M<sup>a</sup> Carmen Cubero Izquierdo  
(Coords.)



Ediciones de la Universidad  
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: sus autores

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con la colaboración del Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y de las Instituciones Punitivas.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS, n.º 25

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados para las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos por las revistas científicas.


 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Foto de cubierta: Prisioneros republicanos arreglando una carretera San Pedro de Cardeña, Burgos. 1938, Delespro. Recuperado de Biblioteca Digital Hispánica <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000227116&page=43>, CC-BY-NC-SA

ISBN: 978-84-9044-398-9

DOI: [http://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.25.00](http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.00)

Esta obra forma parte de un proyecto de investigación de ámbito estatal que financia el MINECO, con el título “Del control disciplinario al control securitario en la España contemporánea” (referencia HAR2016-75098-R).

Apoya económicamente la edición: Facultad de Relaciones Laborales y RRHH (Campus de Albacete).



Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – Made in Spain (E.U.)



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

## Índice

PRÓLOGO. <i>Pedro Oliver Olmo</i> .....	11
CONFERENCIA INAUGURAL. Un mar de luto. Represalias, control y represión de las mujeres en la dictadura franquista. <i>Pura Sánchez</i> .....	17
PARTE I. INSTITUCIONES PUNITIVAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN.....	33
Presentación. <i>Pedro Oliver Olmo</i> .....	35
Los graffiti carcelarios de la Edad Media y Moderna en la provincia de Ciudad Real: un estudio comparado. <i>Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Miguel Ángel Hervás Herrera, James Bart Mcleod, Jeffrey P. Du Vernay, Herbert D. G. Maschner, Manuel Retuerce Velasco, Honorio Javier Álvarez García y Diego Lucendo</i> .....	37
La Inquisición Española: Institución punitiva. <i>Hayet Belhmaied</i> .....	55
Ley, Orden y Castigo. El sistema punitivo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en el Madrid del Antiguo Régimen. <i>Francisco Javier Cubo Machado</i> .....	69
Las medidas represivas contra vagos y pobres como mecanismo de garantía del orden público en España durante la Edad Moderna. <i>José Enrique Anguita Osuna y Álvaro Alzina Lozano</i> .....	83
El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: entre la “Misericordia” y la Penalidad*. <i>Victoria López Barahona y Alberto Morán Corte</i> .....	97
La Cárcel Real de Sanlúcar de Barrameda: una carga insoportable para un cabildo municipal del Antiguo Régimen (1710-1820). <i>Salvador Daza Palacios</i> .....	113
To hold until satisfaction”. Imprisonment for debt and carceral discipline in eighteenth century England. <i>John Levin</i> .....	129

PARTE II. PRISIÓN E INSTITUCIONES PUNITIVAS EN LOS ESTADOS LIBERALES .....	139
Presentación. <i>Ángel Organero Merino y Pedro Oliver Olmo</i> .....	141
Sistema penal no Liberalismo português: Discurso e prácticas (1867-1913). <i>Maria João Vaz</i> .....	145
Tiempo de aflicción: penas largas y penas muy largas en la prisión liberal. <i>Luis Gargallo Vaamonde y Pedro Oliver Olmo</i> .....	159
“Felicitaciones de la Sociedad de prisiones de París”. El encierro indígena en Perú antes/después del Código penal de 1924. <i>Jessica Ayre</i> .....	189
La Colonia Penitenciaria en Ceuta (1889-1910) como tránsito del Sistema Disciplinario al Progresivo. La implicación de la burguesía del siglo XX. <i>Antonio Carmona Portillo</i> .....	203
El establecimiento penal de Ocaña: de prisión a reformatorio de adultos. Motivaciones para la reconversión y legislación aplicada. <i>Ángel Organero Merino</i> .....	219
The minor detainees in the House of Supervised Education of the Prisons of Fresnes, 1929-1958. <i>Jean-Lucien Sanchez</i> .....	235
PARTE III. PRISIÓN E INSTITUCIONES PUNITIVAS DURANTE EL FRANQUISMO .....	253
Presentación. Nuevas aportaciones de una historiografía aún demasiado cerrada. <i>Fernando Mendiola Gonzalo y Juan Carlos García-Funes</i> .....	255
Los Comités Madrileños como centros punitivos durante el otoño invierno de 1936. <i>Fernando Jiménez Herrera</i> .....	259
El adoctrinamiento de los reclusos durante la Guerra Civil y Posguerra inicial. La Prisión Provincial de Córdoba. <i>Francisco Navarro López</i> .....	273
El Sistema Penitenciario Español en la posguerra. Un balance historiográfico. <i>Juan Luis Castanedo Álvarez</i> .....	289
El Batallón disciplinario de trabajadores número 12, 1940-1942. Un estudio de caso. <i>Josep Màrius Climent</i> .....	303
Trabajos forzados en el franquismo o la pena como negocio. El caso de “Ponte Mourulle” (1942-1945). <i>Prof. Dr. Uxío-Breogán Diéguez Cequiel y Prof. Dra. Sara Carou García</i> .....	321
Miranda de Ebro, campo de refugiados Aliados y del Eje: 1940-1947. Un enfoque transnacional. <i>Concepción Pallarés Moraño</i> .....	337
Memoria de un carabinero que perdió la vida en Gúsen. <i>Alicia Duñaiturria Laguarda</i> .....	351
PARTE IV. LAS PRISIONES DE FINALES DEL SIGLO XX E INICIOS DEL XXI .....	363
Presentación. <i>César Lorenzo Rubio, Eduardo Parra Iñesta, Débora Ávila Cantos, Sergio García García e Ignacio Mendiola Gonzalo</i> .....	365
El Tratamiento Penitenciario como mecanismo de disciplina carcelaria. Hacia la superación del modelo autoritario de rehabilitación. <i>Puerto Solar Calvo y Pedro Lacal Cuenca</i> .....	371
Transformaciones en las formas de ejercicio del poder penal en España en el siglo XXI: el caso de los Módulos de Respeto. <i>Ana Ballesteros Pena</i> .....	381
Sobre una pena infame: la Prisión Permanente Revisable. Y su extensión a aquellas de larga duración. <i>Paz Francés Lecumberri</i> .....	397

¿Tiene España un problema de sobrepoblación penitenciaria?. <i>Cristina Rodríguez Yagüe</i> .....	413
Consideraciones conceptuales en la comparación histórica de las tasas de encarcelamiento. <i>Ignacio González Sánchez</i> .....	429
El personal funcionario de Instituciones Penitenciarias. Tramas de sentido en torno a la prisión. <i>Denís Losada Varela</i> .....	439
La práctica de la tortura en España durante la Transición y los Gobiernos Democráticos: una visión de conjunto. <i>Eduardo Parra Iñesta</i> .....	449
Securitización humanitaria: usos y abusos de la ayuda internacional al servicio del control y las prácticas securitarias. <i>Alejandro Pozo Marín</i> .....	465
Mecanismos de Control Social y Tratamiento Punitivo en los programas socioeducativos de lucha contra la pobreza. <i>Juan Ramón Rodríguez Fernández</i> .....	479
Gubernamentalidad liberal, gestión securitaria y sistema punitivo. <i>Mario Domínguez Sánchez-Pinilla y David J. Domínguez González</i> .....	495
PARTE V. GÉNERO Y PUNICIÓN.....	507
Presentación. <i>Ana Isabel Simón Alegre y Fernando Hernández Holgado</i> .....	509
El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las mujeres caídas. <i>Carmen Guillén Lorente</i> .....	513
Educadas y apartadas del vicio: el Patronato de Protección a la Mujer de Sevilla en los inicios del franquismo. <i>Ana-Maria Montero-Pedreira</i> .....	527
Procesos contra la pornografía. La construcción del control sobre el erotismo en España: 1880-1936. <i>M<sup>a</sup> Carmen Cubero Izquierdo</i> .....	541
Represión penal de las mujeres de Bizkaia: Prisión Provincial de Bilbao y Chalet Orue (1937-1942). <i>Mónica Calvo Ortiz</i> .....	555
<i>Malas entre las malas</i> . Un análisis antropológico a las violencias, medicalizaciones y controles hacia las mujeres consumidoras de drogas entre rejas. <i>Guadalupe Moreno Vicente</i> .....	573
Soldados que fueron presos, Cuba 1898: Arquetipo viril, ciudadanía y violencia. <i>Ana I. Simón-Alegre</i> .....	587
PARTE VI. IDENTIDADES, POLÍTICA Y RESISTENCIA EN PRISIÓN.....	599
Presentación. <i>Paz Francés Lecumberri y Manuel Maroto Calatayud</i> .....	601
Comparezco con todo respeto en busca de justicia no de clemencia. Las cartas de quejas de los reclusos en las cárceles franquistas ante la Administración de justicia. <i>M<sup>a</sup> Dolores Madrid Cruz</i> .....	605
El Ejercicio Peticionario de presos durante el Segundo Reinado Brasileño (Pernambuco/Rio Grande do Sul). <i>Tiago da Silva Cesar</i> .....	621
Isolation, Control and Resistance: Political inmates in the Shlissel'burg fortress, 1884-1906. <i>Dr Sarah J. Young</i> .....	635
Repertorios de la acción colectiva en las cárceles de Colombia, 1990-2005. <i>Miriam Fajardo Gustin</i> .....	649
Dictadura y represión en Cuba: Violencia política y políticas de la violencia durante la Insurrección, 1952-1959. <i>Manuel Ramírez Chicharro</i> .....	663

Presas políticas y consolidación del franquismo en tiempos de postguerra: el caso de la Modelo de Barcelona. <i>Carlota Sánchez Vidal</i> .....	675
Unimaginable Criminals: The disappearance of “Political Prisoners” in Spain and the West after 1945. <i>Lucia Herrmann</i> .....	689
Desplegarse para una acción eficaz de lucha contra la tortura en el mundo: la red SOS-Tortura de la OMCT (1985-2010). <i>Pere Solà Gussinyer</i> .....	701
PARTE VII. CULTURAS Y PRÁCTICAS PUNITIVAS Y DE CONTROL EN LA LARGA DURACIÓN .....	721
Presentación. <i>Cristina de Pedro Álvarez y Daniel Oviedo Silva</i> .....	723
Un acercamiento al estudio histórico de la Cárcel Municipal de Celaya como Institución de Control Social (1863-1961). <i>Lic. María de los Ángeles Arroyo Montoya</i> .....	725
¿Está la Justicia Penal adaptada al menor? Un análisis histórico de la Justicia Juvenil. <i>Esther Fernández Molina</i> .....	737
El doctor Ignacio Fernández Ortigosa y el establecimiento de los primeros Gabinetes de Antropometría Criminal en la cárcel de Belem (1894). <i>Dr. Gerardo González Ascencio</i> .....	747
Contra el espía enemigo. Los espacios de reclusión del Servicio de Investigación Militar Republicano durante la Guerra Civil española (1937-1939). <i>Juan Carlos Marín Sánchez</i> .....	757
La Reforma Penitenciaria Peronista en el extranjero: el asesoramiento de Roberto Pettinato en la construcción de la Penitenciaría del Litoral (Guayaquil, Ecuador, año 1954). <i>Jorge A. Núñez</i> .....	775
Al otro lado de las rejas: la construcción del discurso periodístico sobre la prisión (1881-1923) . <i>Víctor José Ortega Muñoz</i> .....	789

# Miranda de Ebro, campo de refugiados Aliados y del Eje: 1940-1947. Un enfoque transnacional

Concepción Pallarés Moraño

Universidad Nacional de Educación a Distancia

[http://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.25.22](http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.22)

## RESUMEN

Durante la Segunda Guerra Mundial España fue la ruta para huir del dominio nazi. Las embajadas británica y norteamericana desempeñaron un papel relevante en relación con los evadidos. La política del gobierno español evolucionó de acuerdo con la situación bélica. A lo largo de 1944 y hasta enero de 1947 fueron llegando al Campo de Miranda soldados alemanes, aduaneros alemanes y colaboracionistas franceses y belgas.

**Palabras clave:** Segunda Guerra Mundial, Embajada británica, Embajada norteamericana, Campo de Miranda, evadidos aliados, soldados alemanes, aduaneros, colaboracionistas.

## ABSTRACT

During the Second World War Spain was the route to escape from Nazi power. The British and the USA embassies played a relevant role in relation to evaders. The Spanish government policy evolved according to the war's evolution. All through 1944 until 1947 January arrived into Miranda's Camp German soldiers, custom officers, French and Belgian collaborationists.

**Keywords:** Second World War, British embassy, USA embassy, Miranda's Camp, Allied evaders, German soldiers, custom officers, collaborationists.

## 1. REDES DE EVASIÓN ALIADAS

A partir de 1940 huir de la Europa ocupada por los nazis era posible a través de Suiza o España. A ambos lados de la frontera pirenaica, el Intelligence Service organizó redes de escape y evasión para los prisioneros de guerra evadidos, británicos y aliados. Agentes integrados en el MI9 ponían a su disposición guías y otras personas que les prestaban apoyo y cobijo por distintos itinerarios hasta alcanzar Gibraltar o la frontera portuguesa.

Las rutas de salida se organizaban en Bélgica, en el norte de Francia o en Polonia, y consistían en atravesar Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia, Italia, Suiza y la Francia no ocupada. Era una trayectoria compleja que implicaba, en algunos casos, cruzar clandestinamente cinco fronteras hasta llegar a Portugal o Gibraltar<sup>1</sup>.

España no reconocía la existencia de refugiados que permanecieran en ella largos períodos. Una de las condiciones para la concesión del visado de tránsito era que el interesado fuera directamente a Portugal y cualquier problema o detención ponía en peligro la validez del visado que tenía fecha de caducidad.

Era además necesario disponer de cédulas de identidad y salvoconductos falsos, documentación exigida desde 1940 hasta 1955 para circular por todo el territorio nacional, y eludir la vigilancia en estaciones y trenes (SANCHEZ AGUSTI, 2003).

Las redes de evasión surgieron en Francia (NEAVE, 1972). Agentes integrados en el MI9, una rama de los servicios de inteligencia británicos (SOE), de la Francia Libre y de la resistencia polaca y belga facilitaban el paso a través de España, fundamental, aunque no exclusivamente, a aquellos que se dirigían a Gran Bretaña para incorporarse a los ejércitos aliados (BELOT, 1998; CALVET, 2008; EYCHENNE, 1984; FOOT and LANGLEY, 1979; OTTIS, 2001; VIVÉ et VIEVILLE, 1988).

Las redes de evasión partían de todos los rincones de Francia y de otras partes de Europa. De París, de Brest, de Lyon, e incluso de Bruselas, de Rotterdam y Varsovia. Toulouse, Perpignan y Marsella eran las bases de muchas de estas redes. A Marsella, puerto de la zona no ocupada de Francia acudían británicos, checos, polacos, españoles republicanos y alemanes antinazis, intelectuales, artistas y judíos, buscando embarcar a Gran Bretaña, Estados Unidos, Argel o Sudamérica, para proseguir la lucha o salvar sus vidas (FITKO, 2000).

El capitán Plewman Murchie, del cuerpo expedicionario británico en Dunkerque, evitó ser capturado y, en mayo de 1940, con el sargento Harry Clayton, huido de un campo de prisioneros de guerra en Alemania, creó la red Pat O'Leary que, coordinada desde Londres por el MI6 y el MI9, ayudó a cruzar la frontera pirenaica a militares y agentes aliados.

Michael Creswell, Canciller de la embajada en Madrid, con el nombre en clave de *Monday*, coordinaba con Donald Darling, cuyo nombre en clave era *Sunday*, estas operaciones. Desde 1941 la Intelligence School (IS), dirigida por Airey Neave y Jimmy Langley, se ocupaba del rescate y evasión a España de los pilotos derribados en misiones de bombardeo sobre territorio enemigo.

La embajada británica en Madrid, los consulados británico, polaco y belga en Barcelona, Madrid y Zaragoza, así como los de Bélgica en Bilbao y San Sebastián, utilizaban para el paso clandestino a ambos lados del Pirineo a republicanos refugiados en Francia y a personas que, por sus simpatías hacia la causa aliada o por una acuciante necesidad económica, se brindaban a colaborar (TÉLLEZ SOLÁ, 1996; PONZÁN, 1996; PONS PRADES, 2003).

1 Expedientes personales de ingreso, ARCHIVO GENERAL MILITAR GUADALAJARA, *Depósito de Concentración de Miranda de Ebro* (en adelante AGMG, DCME), cajas 1 a 149.

## 2. LA MISIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA DE SIR SAMUEL HOARE

Franceses, belgas, polacos, ingleses, norteamericanos, canadienses, luxemburgueses, centroeuropeos además de un numeroso contingente de apátridas cruzaron los Pirineos, huyendo de los nazis, desde 1940 hasta los últimos meses de 1944 para dirigirse a Portugal y embarcar allí para unirse a las tropas aliadas en el Norte de África o a Gran Bretaña desde Gibraltar. Los que eran detenidos al cruzar la frontera eran internados, previo paso por distintas cárceles, en el campo de concentración de Miranda de Ebro en Burgos, inaugurado en 1937 para acoger a prisioneros republicanos, pero que a partir de 1940 albergaba a los miembros de la Brigadas Internacionales procedentes del campo de San Pedro de Cardeña (Burgos).

Las llegadas de soldados evadidos a Miranda están en estricta correspondencia con la cronología de las batallas de la II Guerra Mundial. A partir de mayo de 1940 y hasta noviembre de 1942 fueron las tropas de los ejércitos franceses, británicos, polacos, checoslovacos, yugoslavos, belgas, holandeses y luxemburgueses, que no habían conseguido reembarcarse tras la derrota en Dunkerque.<sup>2</sup>

Los primeros evadidos franceses llegaron a España, en el periodo 1940-1941. En su mayor parte eran o gaullistas convencidos o pacifistas. A lo largo de 1940 se obligó a regresar a Francia a 150 franceses, que en su mayoría se habían declarado gaullistas. Sin embargo, durante todo el año 1941 continuaron llegando evadidos y cada mes la embajada francesa tenía que socorrer a 50 franceses recién llegados, además de a los que estaban ya internados en Miranda y a algunos brigadistas de esta nacionalidad condenados a penas de larga duración en España<sup>3</sup>.

Los estatutos judíos de octubre de 1940 y junio de 1941, producto de la política antisemita del gobierno de Vichy, promovieron la reclusión en campos de concentración franceses de judíos alemanes y austriacos que habían emigrado a Francia huyendo de las leyes raciales promulgadas en 1933 y de los procedentes de países centroeuropeos y de Rusia emigrados en los años veinte. Durante el verano de 1940 lograron escapar, atravesar la frontera y entrar en España de forma clandestina.

En la primavera de 1942, la obligación de llevar la estrella amarilla en la zona ocupada de Francia, se extendió a los Países Bajos y a Bélgica. Fue el inicio de la “Solución Final”, con el primer convoy de judíos que salió de Francia, desde el campo de Compiègne, hacia el Este. Las redadas del verano de 1942, incluida la operación del Velódromo de Invierno en París, se extendieron a la zona no ocupada en agosto (KLARSFELD, 1985.) Coincidiendo con las deportaciones masivas, en noviembre de 1942 y durante los primeros meses de 1943, se produjo una avalancha de judíos de todas las nacionalidades que llegaban a España para intentar salvar sus vidas<sup>4</sup>.

El 19 de agosto de 1942 seis mil soldados, cinco mil de ellos canadienses, apoyados por cuatro destructores y setenta y cuatro escuadrillas de aviones aliados, desembarcaron simultáneamente en distintos puntos de las costas de la Alta Normandía: Pourville, Puys, Berneval, Hautot sur Mer y Dieppe. La operación fracasó pero algunos soldados y pilotos consiguieron traspasar clandestinamente el Pirineo para reincorporarse a las fuerzas aliadas en Gran Bretaña.

*La relève*, como respuesta de Laval a la propuesta alemana de intercambiar un prisionero de guerra por cada tres obreros especializados franceses enviados a sus fábricas, tuvo un magro resultado. Por ello, en septiembre de 1942, se instauró en Francia el Servicio de Trabajo Obligatorio para los jóvenes nacidos entre 1920 y 1922. Los refractarios al S.T.O.

---

2 Expedientes de Frontera, Arxiu Historic, *Govern Civil*, Girona, caja 271

3 Archives des Postes Diplomatiques à l'étranger, *Ambassade de France en Espagne*, CENTRE D'ARCHIVES DIPLOMATIQUES, NANTES, CADN 460.

4 Expedientes personales de ingreso, AGMG, *DCME*, cajas 1 a 149.

fueron especialmente numerosos entre los jóvenes franceses que pasaron a España a partir de estas fechas (BELOT, 2001; SPINA, 2017).

El desembarco anglo-americano en África del Norte simultáneamente en Marruecos y en Argelia, en la noche del 7 al 8 de noviembre de 1942, provocó que los alemanes invadieran el resto de Francia. La Resistencia adquirió una mayor amplitud y numerosos militares franceses, ante la violación de las condiciones del armisticio, se incorporaron a unidades de combate del exterior para luchar contra Alemania: unos en el seno de la organización militar O.R.A., seguidora del general Giraud, prisionero de los alemanes en Königstein, que había logrado escapar en abril de 1942 y lideró las tropas francesas durante el desembarco aliado en el Norte de África, o en la Armée Secrète de De Gaulle. El ejército francés de África, a pesar de su devoción al Mariscal Petain, acabó uniéndose a los aliados.

En la metrópoli, la lucha contra el ocupante (resistencia interior), muy importante en la zona ocupada, se extendió al Sur. Militares, resistentes “quemados”, informantes de los distintos servicios secretos franceses, belgas y polacos, prisioneros evadidos, junto con refugiados civiles, se unieron en su huida hacia España a hombres y mujeres de los países ocupados.

Niza se había convertido en un punto de encuentro de judíos que llegaban de Francia, Holanda, Bélgica o Luxemburgo. Desde allí llegaron muchos de los internados en Miranda, cuando, en septiembre de 1943, la Gestapo comenzó a tomar medidas antijudías en la Francia de Vichy y en la zona ocupada hasta entonces por los italianos, sobre todo a partir de la rendición de Italia. Esta zona se convirtió en un callejón sin salida por lo que se intensificaron las evasiones hacia España (HILBERG, 2005, pp.721-724).

En julio de 1943 tropas angloamericanas desembarcaron en Sicilia y en septiembre llegaron a la península italiana. En 1944 empezaron a llegar a España tanto italianos fieles al Eje como partidarios de los aliados. Algunos habían sido prisioneros de los alemanes y lograron evadirse, formaron parte del maquis francés antes de pasar a España e ingresar en Miranda<sup>5</sup>.

Los brigadistas, junto con los polacos, eran los más veteranos del campo, seguidos por los belgas y los canadienses. En agosto de 1942, tras el fracasado desembarco en Dieppe, llegaron a Miranda más canadienses, pero el grueso del grupo se componía de evadidos de todos los países, belgas, franceses, polacos y judíos que, en el momento de su detención, se habían declarado sudafricanos, británicos, palestinos o canadienses para obtener la protección de la embajada británica. En diciembre de 1942, los evadidos comprendidos en este grupo tenían la gran ventaja de ser liberados de Miranda al cabo de seis semanas. Los franceses comenzaron a declarar la nacionalidad canadiense en la primavera de 1941, para evitar ser expulsados de España. Eran el grupo mayoritario en el campo.

Desde octubre de 1941 hasta mayo de 1943, los británicos asumieron en solitario la carga de socorrer a sus connacionales y a los declarados como tales.

Su embajador Sir Samuel Hoare, exsecretario del Foreign Office, del Almirantazgo y del Home Office, notorio partidario del bando franquista durante la Guerra Civil, fue encargado por el propio Winston Churchill de evitar que la península Ibérica cayera en poder del enemigo. Su política de apaciguamiento económico respecto a España fue adoptada con anterioridad a la entrada de Estados Unidos en la guerra y durante el transcurso de ésta por ambos países (HOARE, 1945).

En noviembre de 1941, la Embajada británica en Madrid determinó que su trabajo, en relación con los prisioneros de guerra ingleses, se refería en primer lugar a los detenidos por las autoridades españolas e internados en el campo de Miranda de Ebro y, en segundo lugar,

<sup>5</sup> Expedientes personales de ingreso, AGMG, DCME, cajas 1 a 149.

a aquellos que escapaban a la vigilancia de las patrullas españolas, casi un 20 % del total, y que alcanzaban el consulado general de Barcelona o la Embajada en Madrid, sin ser descubiertos. Los hombres que estaban en Miranda de Ebro debían ser informados de que se mantenían negociaciones con el gobierno español para poder acordar su liberación, vía Gibraltar. Los que alcanzaban la Embajada sin ser descubiertos habían de ser alojados, alimentados y cuidados y, finalmente, encaminados a Gibraltar, incluidos en los grupos liberados legalmente de Miranda de Ebro. Además de ellos, había otros prisioneros aliados, franceses, belgas o polacos, internados en Miranda que recibían ayuda y que, de vez en cuando, en casos muy especiales, eran pasados en secreto a Inglaterra, vía Portugal, por razones de seguridad y rapidez. El Foreign Office decidió que este asunto quedara en manos de un miembro del personal de la embajada en Madrid, Mr. Creswell, encargado de coordinar todos los planes referentes al paso de los prisioneros de guerra a través de España<sup>6</sup>. Debía ocuparse también, del personal de la RAF y de los hombres de la Francia Libre, asegurándose de que los agentes comprometidos en distintas operaciones en Francia, pudieran pasar clandestinamente la frontera española y llegar a Lisboa

Cuando aumentó la presión alemana sobre el gobierno español, se hizo difícil para la Embajada enviar a los evadidos desde Madrid a Gibraltar. Algunos no podían abandonarla durante tres semanas y resultó evidente que era necesario más espacio para alojamiento. En enero de 1942 se construyó un edificio de un solo piso en el jardín, que constaba de cocina, comedor, salas de estar y cuatro pequeños dormitorios para uso de oficiales. El pabellón fue amueblado completamente con donaciones y se convirtió en un alojamiento razonablemente confortable para oficiales y soldados<sup>7</sup>.

Los servicios secretos británicos acordaron el 7 de diciembre de 1941 introducir técnicos en petróleo, americanos o sudamericanos, dos o tres en total, para que actuaran como controladores del petróleo que llegaba a España para la CAMPSA, a raíz de la renovación del acuerdo anglo hispano, negociado con Washington. Como dichos controladores tendrían que desplazarse por todo el país, sus viajes no despertarían sospechas y *“la cuestión de los huidos” podría ser dirigida a través de estos controladores, sin complicaciones... D/R tiene un amigo que podría llevar a cabo este trabajo pero la principal complicación es cómo introducirle en España*<sup>8</sup>. Esta operación formaba parte de la red Shell, a cargo del Servicio de Operaciones Especiales británico (SOE), que contó con el apoyo en Portugal, desde 1941, del vicecónsul británico en Oporto Ceril Rogerson, que era al mismo tiempo delegado de dicha empresa petrolífera. Con la acusación de espionaje, fomento del odio a los países adversarios de Inglaterra y estar a las órdenes del Intelligence Service, la policía portuguesa, avisada por la Dirección General de Seguridad española (alertada a su vez por los servicios secretos alemanes) detuvo a 65 personas de esta organización en mayo de 1942 (FLUNSER PIMENTEL, 2006: 289-292)<sup>9</sup>.

El temor a una posible invasión alemana de España suscitó el planteamiento de soluciones para intentar salvar a los aliados internados en Miranda, que se reflejan en las referencias que se recogen a continuación. En un informe de los servicios secretos británicos de enero de 1942, se decía que:

---

6 Confidencial. Del Subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores Británico al Embajador en Madrid, Samuel Hoare, (5 de febrero de 1941), THE NATIONAL ARCHIVES, (en adelante TNA) Kew, Surrey *Foreign Office*, 371/26949 B.

7 Informe del agregado militar de la embajada británica en Madrid, brigadier W.W. T. Torr, acerca de la repatriación de prisioneros de guerra y refugiados en España (1940-1945).TNA,Kew, Surrey, *Foreign Office*, 371/49600.

8 De AD/W a M, tránsito de agentes de S.O.E. a través de la Península Ibérica, (7 de diciembre de 1941) TNA, Kew Surrey H56/968.

9 Algunos ingleses, vinculados al Consulado de Oporto y a la Embajada Británica en Lisboa, fueron expulsados discretamente. Los portugueses implicados en el caso fueron internados en el Campo de Concentración del Garrafal.

...un punto que he estado considerando durante algún tiempo es si, en el caso de que comenzaran las operaciones, nosotros podríamos hacer algo por los prisioneros británicos y aliados, internados en Miranda de Ebro. El número de británicos allí no es considerable, dado que nosotros podemos enviarles a Gibraltar, pero hay casi 400 polacos y alrededor de 70 u 80 belgas. Pregunté el otro día a un amigo completamente fiable de la Legación polaca qué pensaba él de la situación de estos hombres si llegaban los alemanes y me respondió que no se habían hecho planes para ellos, pero que si pudieran tener armas estaban seguros que dominarían a los guardianes españoles del campo y se escaparían<sup>10</sup>.

No obstante, se continuó trabajando en la planificación de la operación:

...Se ha avanzado en los planes para hacerse cargo de ellos y sacarlos. No tenemos los detalles pero los hombres se organizarían en grupos de 30 con un guía. Los guías ya han sido seleccionados. Son ex soldados fiables y dos funcionarios del propio campo. Se han preparado alojamientos en el área tradicionalista y se están elaborando los detalles de la salida del campo, sin que se hayan concretado los medios que se deben utilizar<sup>11</sup>.

Con fecha 20 de abril se dice que:

espero que, si surge la ocasión sea posible a los Tradicionalistas, cooperar con los internados en Miranda para salvar a estos hombres de un campo de prisioneros alemán. Los polacos están ciertamente muy agradecidos por las molestias que usted y HX se han tomado en este asunto<sup>12</sup>.

Desde mayo de 1942 hasta los primeros meses de 1943, la embajada británica se hizo cargo de los franceses interesantes o prioritarios para el esfuerzo de guerra, pilotos, médicos, oficiales de alto rango, agentes de los servicios secretos (algunos de ellos coordinados con los ingleses), que pasaban clandestinamente<sup>13</sup>.

Los polacos “interesantes” salían igualmente de forma clandestina para Gibraltar o se aceleraba su salida del campo de Miranda. Con fecha 7 julio de 1942, los servicios secretos británicos enviaron a la embajada la siguiente nota: “*Haga el favor de enviar el siguiente telegrama a Barcelona: si un polaco llamado Bahyrycz llega al consulado de Barcelona, ocúpense de cuidarle e infórmenos de su llegada inmediatamente*”<sup>14</sup>.

Con los belgas, el contacto de la embajada británica era especialmente estrecho, a través de l’abbè Lecléf, tal como se refleja en la siguiente nota, fechada el 6 de agosto de 1942: “*todos los hombres que pasan por Miranda son entregados, a su llegada, a la Misión belga. Se ha contactado con un capellán belga, que se ocupa de dicho campo. Nosotros no tenemos medios de contactar con ellos*”<sup>15</sup>.

Cuando se incrementaron los combates aéreos sobre Alemania, la información sobre los pilotos aliados derribados, que acababan en Miranda, llegaba con prontitud a la embajada para agilizar su liberación. Un ejemplo es el contenido de la nota siguiente:

10 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. HH/SP/5122. De HH a MPO, (17 de abril de 1942), TNA, Kew Surrey, H56/968.

11 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. HH/SP/5122. De HH a MPO, (17 de abril de 1942). TNA, Kew Surrey, H56/968.

12 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. MPO/PD/5122. De MPO a HH, (20 de abril de 1942), TNA, Kew Surrey, H56/968.

13 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. De ADW a M ( mayo de 1942) TNA, Kew Surrey, H56/968.

14 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. MX/PD/1733 MPO. De MX a X, (7 de julio de 1942). TNA, Kew Surrey, H56/968.

Bahyrycz era jefe de la cadena polaca de evasión e información F2

15 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. Copia de D/R N°8 D/RZ. TNA, Kew Surrey, H56/968.

...Con referencia a nuestra conversación telefónica, le adjunto los siguientes detalles: el oficial piloto Juljan Morawki nº P 1096, del escuadrón polaco 304, fue derribado sobre Colonia en la noche del 27 al 28 de abril de 1942, junto con la tripulación de un Wellington. Consiguieron escapar de Alemania a través de Francia y actualmente se encuentran en el campo de concentración de Miranda de Ebro. Dio como nombre Denise Messiter y, muy probablemente, se declaró canadiense. Con él están algunos miembros de su tripulación cuyos nombres desconocemos. Se solicita que se hagan arduos esfuerzos para obtener la liberación de los mencionados hombres, porque, indudablemente, si somos capaces de hacer esto, podremos conseguir una reputación considerable ante la oficina polaca VI, con la que estamos en estrecho contacto y que está enormemente interesada en su suerte<sup>16</sup>.

El periodo de mayor afluencia de evadidos que huían a España fue el comprendido entre el 1 de agosto de 1942 y 31 de diciembre de 1943. Su acogida quedó centralizada en el Consulado Británico en Barcelona, dirigido desde 1941 por Harold Farquhar.

La principal preocupación de este consulado, era la ayuda siempre creciente que tenían que dar a aquellos evadidos no británicos que escapaban de la Europa ocupada y que, por su expreso deseo de ser de utilidad a la causa aliada, tenían derecho a reclamar sus servicios. Este problema se hizo particularmente agudo tras el desembarco anglo-norteamericano en el Norte de África, en noviembre de 1942, que impulsó a miles de franceses a aprovechar las pocas semanas en las que los senderos a través de los Pirineos estaban relativamente practicables para cruzar la frontera española. Las autoridades españolas quedaron sobrepasadas por los miles de evadidos franceses y les hacinaron en las cárceles provinciales, mientras que el consulado de Barcelona era asediado casi diariamente por grupos de franceses que habían conseguido sortear los controles policiales durante los primeros meses de 1943, de los que muchos se declaraban “canadienses” para obtener su ayuda. Las prisiones provinciales de Figueras, Lérida y Gerona estaban muy masificadas y sus condiciones eran pésimas, alcanzando la población reclusa de “canadienses” el número de 672 personas el 9 de abril<sup>17</sup>.

Las autoridades españolas accedieron a liberar a los prisioneros de más de 40 años y menos de 18 o 20 (fuera de la edad militar). Como resultado de esta concesión (y falseamiento de las edades en algunos casos), quedaron en libertad provisional 600 evadidos que, tras diversos retrasos y dificultades, fueron sacados de España. Al mismo tiempo, mejoraron las condiciones de vida de los detenidos, subiendo el consulado el subsidio semanal por prisionero de 35 a 135 pts., lo que les permitió comprar alimentos suficientes y mantenerse sanos.

Respecto a los franceses, belgas y judíos, durante el verano y otoño de 1943, los ingleses procedieron a entregar a los representantes de la Francia Libre en España y de Bélgica, y a las entidades encargadas de socorrer a los judíos, a todos aquéllos que inicialmente se habían declarado “canadienses” o sudafricanos para que les socorriera el consulado británico

### **3. CARLTON HAYES, EMBAJADOR EN ESPAÑA**

En marzo de 1942 el presidente Roosevelt nombró a Carlton Hayes embajador norteamericano en Madrid. Destacado historiador en la universidad de Columbia, católico converso, cofundador y copresidente de la influyente National Conference of Christians and Jews desde 1928. Se mantuvo en el cargo hasta enero de 1945.

---

16 Miranda campo de internamiento en España, 1941-1942. MP/PD/1484. De MP a H, (13 de agosto de 1942). TNA, Kew Surrey H56/968.

17 Prisioneros aliados huidos a través de España, 1944. Del Consulado General Británico en Barcelona para el Honorable Anthony Eden MC, MP, Foreign Office, (7 de enero de 1944). TNA, Kew Surrey, *Foreign Office*, 371/39681.

Su misión consistía en mantener a España fuera de la guerra, en un momento crucial en el que Estados Unidos preparaba el desembarco (operación Torch) en la zona francesa del protectorado de Marruecos y Argelia, fronteriza con la zona española de dicho protectorado. (HAYES,1946). La gestión de Hayes en Madrid se vio favorecida por el cese, en septiembre de 1942, del Ministro de Exteriores Ramón Serrano Suñer, de decidida actitud pro-Eje. Su sucesor, el teniente general Francisco Gómez Jordana se mostró más favorable a un equilibrio con los dos bandos contendientes.

La evolución de la guerra, favorable a los aliados tras el éxito de la operación Torch, así como la presión económica ejercida por éstos (MORADIELLOS, 2007; THOMÀS, 2010: 62-67) dieron lugar a la etapa de neutralidad y a la modificación de la política española respecto a los refugiados.

El 23 de febrero de 1943, la Dirección General de Seguridad, dependiente del Ministerio de Gobernación, dictó nuevas normas en relación con los extranjeros que entraran en España de manera clandestina o irregular. Los militares profesionales serían internados en campos de concentración dependientes del Ministerio del Ejército, en calidad de prisioneros de guerra evadidos. A los varones no comprendidos en edad militar así como a las mujeres que tuvieran medios o garantía económica se les permitiría residir en régimen de libertad vigilada hasta que arreglaran su documentación. Los extranjeros no comprendidos en edad militar, que carecieran de garantía o medios económicos, serían ingresados en campos de concentración. Los checos, polacos, yugoslavos y apátridas (judíos) en edad no militar serían entregados a la Cruz Roja Internacional. Se pondría en libertad y se autorizaría la salida de España a los prisioneros de guerra evadidos. Los súbditos de países beligerantes, en edad militar, que con anterioridad al comienzo de la guerra tuvieran domicilio o residencia en España, pasarían a estar en libertad vigilada y podrían continuar en ella. Los combatientes de los tres Ejércitos que por azares del combate o por avería o siniestro llegaran a España, serían desarmados e internados<sup>18</sup>.

La actuación norteamericana respecto a los refugiados estuvo dirigida a dos colectivos, franceses y apátridas.

El embajador Hayes fue el encargado de aplicar la política de Roosevelt de apoyo a la Francia de Argel que, constituida como entidad contrapuesta a Vichy, reorganizaba su ejército para unirse a los aliados.

Unos 8.000 franceses pasaron a España hasta marzo de 1943 y en enero de 1944 su número se estimaba en 16.000, en su mayor parte militares y hombres en edad militar. En el Campo de Miranda de Ebro, en agosto del 1943 de 3.300 internados, 2.309 eran franceses.

La Alta Comisión Francesa de Argel vio en el tema de los refugiados una oportunidad para ser reconocida como la representación genuina de Francia frente a Vichy y a la Francia Libre de De Gaulle. Para Hayes el tema de los refugiados ofrecía a Estados Unidos la oportunidad de adquirir preeminencia en el Mediterráneo frente a los británicos. El coronel Pierre Malaise, representante de la Alta Comisión en España, fue nombrado agregado a la embajada norteamericana y el ministro Jordana reconoció de facto desde diciembre del 42 la existencia de los dos gobiernos rivales: Vichy y la Alta Comisión de Argel.

El embajador británico Samuel Hoare y Carlton Hayes llegaron a acuerdos para atender a los refugiados franceses: sólo los altos oficiales que quisieran unirse a De Gaulle podrían viajar a Gibraltar y Londres, a cargo de la embajada británica, y los norteamericanos se ocuparían del traslado de los demás militares que desearan dirigirse al Norte de África (MESSSENGER, 2010, 30-33). El acuerdo cedió la responsabilidad de los refugiados apátridas a EEUU.

<sup>18</sup> Expedientes personales de ingreso, AGMG, DCME, cajas 1 a 149.

Monseñor André Boyer-Mas, que ya desde enero de 1943 trabajaba al margen de la embajada de Vichy visitando a los refugiados franceses en el Campo de Miranda de Ebro, pasó a ser Delegado General de la Cruz Roja Francesa y representante de la Alta Comisión junto con Malaise en marzo de 1943, al amparo de la embajada norteamericana. Boyer-Mas organizó una red de delegados por toda España, que tenían cada uno a su cargo un campo o una prisión y distribuían los fondos provenientes de Argelia y de Estados Unidos. El delegado asignado a Miranda desde junio de 1943 hasta agosto de 1944 fue Jean Pierre Bourbon. Se ocupaba de la correspondencia con las autoridades locales y con los propios evadidos, compra de alimentos, vestidos, accesorios, y de los alojamientos en Barcelona y Madrid para los que iban siendo liberados. Entre mayo y junio de 1943, los hombres de más de 40 años y menores de 18, más las mujeres, niños y enfermos de nacionalidad francesa, fueron enviados por Boyer-Mas a los balnearios de Urberuaga de Ubilla, Molinar de Carranza, Caldas de Malavella, Rocallaura, Onteniente y Sobrón (BELOT, 1998).

Una vez completada con pleno éxito la ocupación de Sicilia tras el desembarco aliado en julio de 1943, la presión norteamericana sobre España se intensificó, por medios políticos y económicos (MORADIELLOS, 2005, 379-380). En agosto de 1943, gracias a la mayor disponibilidad para cooperar por parte de las autoridades españolas, la tarea de mantenimiento y evacuación de refugiados se hizo más fácil, aunque las autoridades españolas, presionadas por los alemanes, retrasaran en ocasiones la salida de los convoyes de refugiados puestos en libertad. Un número elevado de franceses (unos 200 al día) que entraron durante los primeros meses de 1943 por Navarra y Guipúzcoa, alegaron su condición de prisioneros de guerra evadidos de campos de concentración en Alemania o Francia y fueron liberados, tras una corta estancia en Miranda, por la Cruz Roja Internacional. En diciembre de 1943 partieron los primeros convoyes desde el puerto de Málaga, y continuaron haciéndolo durante el año 1944<sup>19</sup>.

Cuando el General De Gaulle asumió el mando en la Francia de Árgel, el coronel Malaise fue reemplazado en octubre de 1943 por el gaullista Jacques Truelle, nombrado ministro plenipotenciario del Comité Francés de Liberación Nacional (CFLN) en Madrid. A partir de ese momento el CFLN pasó a ser un miembro más de las Naciones Unidas, reconocido de facto en España en marzo de 1944.

La atención a los refugiados apátridas, en su mayoría judíos, fue prestada por entidades humanitarias norteamericanas, con la cobertura política de su embajada. Las organizaciones humanitarias que, con sus propios fondos, se ocupaban de las necesidades de los refugiados eran el World Jewish Congress, el American Jewish Joint Distribution Committee (JOINT), el American Friends Committee (AFSC) y el Unitarian Service Committee. En noviembre de 1942, el American Friends Committee comunicó al Departamento de Estado que el embajador Carlton Hayes les había informado confidencialmente que, debido a la oposición de las autoridades españolas, no era conveniente que ni el embajador, ni ningún miembro de su entorno, se implicara directa o indirectamente en la ayuda a los judíos que se encontraban en ese momento en Miranda de Ebro, o en diversas cárceles del país, un total de unos 6.000, entre ellos unos 400 o 600 niños, refugiados en España y en Portugal.

El director del JOINT en Europa, el Dr. Josef Schwartz, encargó a los hermanos Sequerra, de la Cruz Vermelha Portuguesa, abrir una oficina en Barcelona para ayudar a los refugiados judíos. Samuel y Joel Sequerra llegaron a Barcelona en noviembre de 1942, cuando se produjo el momento de mayor afluencia. Pasaban diariamente la frontera más de 50 refugiados por un sólo punto de ésta. Familias con mujeres, ancianos y niños. Había unas 300 mujeres en las cárceles. El 13 de febrero se acordó utilizar los hoteles del balneario termal de Caldas de Mala-

---

19 Expedientes personales de ingreso, AGMG, DCME, cajas 1 a 149.

vella, a unos 20 kms. de Gerona, cerrados durante el invierno, para las mujeres y los niños que entraban en España. Los hombres, en edad militar, de 18 a 40 años eran internados en Miranda. Permanecerían allí hasta que estuvieran debidamente documentados para abandonar el país. Se encargarían de ellos los consulados correspondientes, y de los apátridas el representante del American Joint Distribution.

Una vez que quedaban liberados, el JOINT ayudaba sobre todo a aquellos judíos que no tenían recursos para pagar su alojamiento. En Barcelona, en pensiones como Selecto o Willy, o en el hotel San Remo, y en Madrid, en distintas pensiones y en el hotel Mora, en tanto se documentaban para salir del país. Otros eran ayudados directamente por familiares y amigos de la comunidad judía en Barcelona<sup>20</sup>.

El embajador norteamericano, Carlton Hayes, creó bajo su patrocinio y al amparo de la embajada, el American Relief Organization, con David Blickenstaff al frente y con sede en Madrid en la calle Eduardo Dato. Este organismo acabó ocupándose de los judíos y de todos los que, por haber desertado de los países incorporados al Reich, habían adquirido la categoría de apátridas (HAYES, 1946). El embajador consideraba a Blickenstaff como la persona más adecuada para coordinar la tarea de las organizaciones humanitarias sin levantar excesivas suspicacias por parte de las autoridades franquistas.

David Blickenstaff en Madrid y Samuel Sequerra, representante del Joint en Barcelona, se encargaban tanto de los apátridas como de los judíos. A finales de 1943 había de 8000 a 9000 refugiados en España, de los que 2500 a 3000 eran judíos y de 1500 a 2000, apátridas. Entre los judíos se encontraban 400 sefarditas españoles llegados de campos de concentración alemanes. Doscientos de ellos pidieron a Blickenstaff quedarse en España para estar más cerca de sus familias de origen y esperar visados para otros destinos que hasta entonces no habían podido obtener, o por desconfianza sobre si iban a ser trasladados a un campo creado expresamente para ellos en el norte de África, el de Fedhala. Sin embargo, el gobierno español era partidario de acortar al máximo posible la estancia de los evadidos en territorio español (ROTHER, 2005, 159-193).

A la espera de obtener sus permisos de liberación y emigración, Blickenstaff y su equipo preparaban paquetes de comida para los que continuaban internados en Miranda, en distintas prisiones y en lugares de residencia vigilada. En sus oficinas de la calle Eduardo Dato entrevistaban a los evadidos cuando eran liberados y les concedían un subsidio mensual, a cuenta de la beneficencia judía o del American Friends Committee, para poder alquilar una habitación y hacer frente a sus gastos corrientes hasta obtener los visados de salida.

La principal dificultad para los apátridas era la carencia de documentación. Se barajaron distintas posibilidades y se optó por extenderles un documento amparado por el Comité Inter-gubernamental de Refugiados, validado por el Departamento de Estado norteamericano y la representación diplomática del Foreign Office británico.

El Departamento de Estado norteamericano contrastaba el historial alegado por los que demandaban visados para emigrar a Estados Unidos y la espera podía ser larga hasta que se adoptaba la decisión definitiva<sup>21</sup>.

20 Entrevista a Samuel Sequerra en Brasil, realizada en 1963 por el profesor Haim Avni, *ORAL HISTORY DIVISION*, UNIVERSITY of JERUSALEM.

21 *Cooperation with other Governments: Neutral European: Spain, Folder I, Box 37, FRANKLIN DELANO ROOSEVELT LIBRARY.*

#### 4. MIRANDA DE EBRO, 1944-1947

##### *CAMPO ALEMÁN Y COLABORACIONISTA*

Tras el desembarco aliado en Normandía llegaron a Miranda numerosos desertores del ejército alemán. La presencia de desertores alemanes en Miranda entrañó un grave problema, porque debían convivir, en el grupo apátrida, con internados de nacionalidad alemana que habían abandonado su país en los años treinta, por su ideología contraria al nazismo, o para ayudar a la República española como voluntarios en las brigadas internacionales. Estos últimos formaban parte en Miranda de un grupo considerado comunista, algunos llevaban internados desde 1941 y no habían podido salir de España con los distintos convoyes que se incorporaron a las fuerzas aliadas en los años 1943 y 1944.

Tras el desembarco aliado en Niza y la liberación de Marsella, Lyon y Toulon, en 1944, los aduaneros alemanes de la frontera pirenaica obedecieron la orden de sus jefes de pasar a España. Se les unieron algunos trabajadores de la organización Todt de Bayona y un intérprete. Otros aduaneros llegaron más tarde por diversas circunstancias. Herman Uetrecht<sup>22</sup> fue hecho prisionero por el maquis y permaneció internado en un campo cercano a Toulouse, hasta su evasión en junio de 1945. Declaró ante la policía española que el 19 de agosto de 1944, cuando se produjo la retirada de las tropas alemanas del Sur de Francia, los aduaneros del puesto de Saint Girons fueron atacados por el maquis y tuvieron que capitular tras tres días de lucha.

En noviembre de 1944 un comunicado del Ministerio español del Ejército al de Asuntos Exteriores informaba que un total de cuatrocientos aduaneros de más de cuarenta años serían trasladados al balneario de Sobrón, en Álava, con los funcionarios de la embajada alemana que ya estaban allí, y al de Molinar de Carranza, en Vizcaya. La repatriación de los aduaneros a Alemania se efectuó en tren por Hendaya, en enero y febrero de 1946.

Al término de la contienda en abril de 1945, la situación en Europa era muy compleja. Las expulsiones y deportaciones que se produjeron en el Este y en los Balcanes sumaron millones de personas desplazadas, a las que se unieron, a lo largo de 1945 y 1946, los prisioneros de guerra (JUDT, 2006: 19-73). Desplazados eran también los trabajadores extranjeros en Alemania. La mayor parte habían llegado allí contra su voluntad, pero algunos, procedentes de la Europa del Este, de los Balcanes, Francia y países del Benelux lo habían hecho voluntariamente y, al regresar a sus países, eran objeto de represalias.

Algunos prisioneros de guerra alemanes fueron enviados a Estados Unidos, a campos en Texas, en el transcurso de la guerra. En mayo de 1945, la mayoría pasó a campos de concentración alemanes, los de las Praderas del Rin, que estuvieron en funcionamiento de febrero a julio de 1945. Desde mayo de 1945, los británicos tenían 2.500.000 prisioneros, en campos de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Un total de 1.065.000 prisioneros de guerra alemanes habían sido trasladados por británicos y norteamericanos desde los campos de concentración aliados en Alemania e Italia a campos de concentración franceses. El trato en ellos fue especialmente brutal, porque al recuerdo de la humillación sufrida durante la ocupación, se unía el del trato que habían recibido los prisioneros franceses durante su internamiento en Alemania. Los prisioneros alemanes trabajaban en el campo, en las canteras o desactivando minas en las costas bretonas. Los que lograban huir pasaban a España.

Todos ellos embarcaron en Bilbao para ser repatriados a Alemania los días 5 y 6 de febrero de 1946 y el 9 y 30 de junio del mismo año. Los que llegaron a España con fecha posterior a octubre de 1946 fueron internados en el Campo de Nanclares de Oca y posteriormente repatriados.

---

<sup>22</sup> Expediente 7510, AGMG, DCME, caja 69.

Combatientes voluntarios, en tropas auxiliares, fueron reclutados en varios países de Europa Occidental, Nórdica y Oriental para apoyar a Alemania en el frente ruso (NUÑEZ SEIXAS, 2012: 32-63). El temor a ser acusados por crímenes de guerra y traición, sufrir penas de cárcel y ser desprovistos de sus derechos civiles, impulsaron a algunos a pasar a España, con la esperanza de conseguir ayuda de la Falange y del ejército.

Miembros de la Legión Francesa de Voluntarios contra el Bolchevismo (PAXTON, 1999), reclutada entre los partidos de índole fascista como el Partido Popular Francés de Doriot o de la Milicia francesa que habían colaborado con los alemanes en acciones armadas contra la Resistencia y belgas que habían sido miembros de las S.S. alemanas o miembros de la Legión Belga contra el comunismo de Leon Degrelle también pasaron a España (PALLARÉS MORAÑO, 2016: 246-264).

Nacionalistas ucranianos, bálticos, cosacos o caucasianos, que odiaban al gobierno soviético de Moscú, sirvieron en unidades del ejército alemán o en las SS. En Lemberg, nombre alemán de la ciudad polaca de Lvov, actuaron, colaborando con los alemanes y obedeciendo a su propio concepto de limpieza étnica, muchos ucranianos, como los integrantes de la División nº14 Galizien, en las redadas y matanzas de judíos, y como guardianes de campos de concentración (HILBERG, 205: 521-535). Pasaron a España con la intención de emigrar a Norteamérica.

Tras su detención o, en algunos casos, presentación voluntaria ante las autoridades españolas, estos evadidos eran trasladados, directamente o tras su paso por alguna prisión, al Campo de Miranda de Ebro, en Burgos. El internamiento en el Campo no tenía carácter punitivo para los colaboracionistas. Su finalidad era aclarar identidades y trayectorias personales y decidir sobre su ulterior destino. La duración de las estancias era en general relativamente breve. Los internados que se encontraban en el Campo, al cierre del mismo, en enero de 1947, fueron trasladados a la prisión de Valladolid en tanto se concluían los trámites previos a su liberación.

Tras su liberación del Campo, algunos internados fijaron su residencia en España otros fueron repatriados, se alistaron en la Legión o emigraron a Suramérica<sup>23</sup>.

En 1947, un grupo de antiguos colaboracionistas franceses y belgas crearon, con el apoyo de Juan Domingo Perón, el SARE (Sociedad Argentina de Recepción de Europeos), para procurar a sus correligionarios, algunos condenados a muerte, que aguardaban en España, visados y recursos que les permitieran emigrar a Argentina y, en el caso de algunos belgas, a Chile (GOÑI, 2002: 259-269).

## CONCLUSIONES

España, comprometida con el Eje desde los tiempos de la Guerra Civil, ofrecía la posibilidad de huir de la Europa ocupada por el dominio nazi. En Francia el Special Operations Executive (SOE) británico creó redes de evasión, coordinadas desde Londres por el MI6 y el MI9, en colaboración con el Office of Strategic Service norteamericano (OSS).

El Campo de concentración de Miranda de Ebro se convirtió en lugar de reclusión de aquellos que no conseguían eludir la vigilancia de las fuerzas de seguridad españolas en su entrada clandestina a España.

Las llegadas de soldados evadidos a Miranda se corresponden con la cronología de las batallas de la II Guerra Mundial. Desde mayo a noviembre de 1942, atravesaron la frontera franceses, británicos, polacos, checos, yugoslavos, belgas, holandeses y luxemburgueses, que no habían conseguido reembarcarse tras la derrota en Dunquerque.

<sup>23</sup> Expedientes personales de ingreso, ARCHIVO GENERAL MILITAR GUADALAJARA, *Depósito de Concentración de Miranda de Ebro*, cajas 1 a 149.

Desde noviembre de 1942 hasta los primeros meses de 1943 se produjo el mayor número de ingresos de hombres en edad militar, pero también de salidas de Miranda en un momento de avance de los ejércitos aliados. La presión económica de las embajadas británica y estadounidense, amenazando con bloquear el suministro de petróleo y cortar los de trigo, algodón y caucho, influyeron decisivamente en la liberación y en las salidas de los distintos grupos de evadidos aliados a lo largo de 1943 y hasta diciembre de 1944.

El tiempo de estancia se alargó para polacos, checos y yugoslavos, brigadistas y judíos, considerados apátridas por la legislación nazi. Las organizaciones humanitarias creadas bajo el patrocinio y amparo de la embajada norteamericana gestionaron sus liberaciones y acogida en el campo de Fedhala, en Marruecos.

En el período comprendido entre 1944 y enero de 1947 llegaron a Miranda aduaneros alemanes, colaboracionistas franceses y belgas y el campo tuvo que dividirse en campo aliado y alemán o colaboracionista. Estos últimos consiguieron eludir la justicia de sus respectivos países, residir en España o emigrar a Sudamérica.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELOT, R. (1998). *Aux frontières de la liberté. S' évader de France sous l'occupation*, Paris: Fayard.
- CALVET, J. (2008). *Les muntanyes de la llibertat*, Barcelona: L'Avenc.
- EYCHENNE, E. (1984). *Pyrénéens de la liberté. Les évasions par l' Espagne, 1939-1945*, Toulouse: France Empire.
- FOOT, M. and LANGLEY, J. L. (1979). *Escape and Evasion. 1939-1945*, London: Book Club Associates.
- FLUNSER PIMENTEL, I. (2006). *Judeus em Portugal durante a II Guerra Mundial. Em fuga de Hitler e do Holocausto*, Lisboa: A Esfera dos livros.
- GOÑI, U. (2002). *La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón*, Barcelona: Paidós.
- HAYES, C. (1946). *Wartime in Spain, 1942-1945*, Nueva York: Da Capo Press.
- HOARE, S. (1946). *Ambassador on Special Mission*, Londres: Collin.
- HILBERG, R. (2002). *La destrucción de los judíos europeos*, Madrid: Akal.
- JUDT, T. (2006). *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid: Taurus.
- MESSENGER, D. A. (2010). "Faces of France: Refugees, Would-be Allies and Economic Warfare in Spain, 1942-1944" en *The International History Review*, 27, pp. 25-46.
- MORADIELLOS, E. (2007). *Franco frente a Churchill*, Barcelona: Península.
- NEAVE, A. (1972). *Les Chemins de Gibraltar*, Paris: Éditions France-Empire
- NUÑEZ SEIXAS, X. M. (2012). "La cruzada europea contra el bolchevismo", ¿mito a realidad?, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº34, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 31-63.
- OTTIS, S. G. (2001). *Silent Heroes: Downed Airmen and the French Underground*, Lexington, KY: Kentucky.
- PALLARES MORANO, C. (2016). "El encuentro de antiguos correligionarios" en *Hispania Nova*, pp. 246-264.
- PAXTON, R. (1999). *La France de Vichy, 1940-1944*, Paris: Seuil.
- PONS PRADES, E. (2003). *Republicanos españoles en la II Guerra Mundial*, Madrid: La Esfera de los libros.
- PONZÁN, P. (1996). *Lucha y muerte por la libertad, 1936-1945; Francisco Ponzán y la red Pat O'Leary* Barcelona: Tot Edit.

- ROTHER, B. (2005). *Franco y el Holocausto*, Madrid: Marcial Pons.
- SÁNCHEZ AGUSTÍ, F. (2003). *Espías, contrabando, maquis y evasión. La Segunda Guerra Mundial en los Pirineos*, Lérida: Milenio.
- SPINA, R. (2017). *Histoire du STO*, Paris: Perrin.
- TELLEZ SOLÁ, A. (1996). *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el fascismo y nazismo, 1936-1944*, Barcelona: Virus-Memoria.
- THOMÀS, J. M. (2010). *La batalla del wolframio, Estados Unidos y España de Pearl Harbour a la Guerra Fría (1941-1947)*, Madrid: Anaya.
- VIVÉ, M. (1998). *Les évadés de la France à travers l'Espagne, guerre 1939-1945*, Paris: Éditions des écrivains.